



Miércoles, 23 septiembre 10:30 h.

Jornada Virtual:

Regulación del Teletrabajo en la Negociación Colectiva Retransmisión por Google Meet

CCOO ****

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

Lope de Vega, 38
28014 Madrid
Tel. 91 536 52 17
comunicaciones@usmrccoo.es

Estimadas compañeras y compañeros:

Hemos vivido, y aún seguimos viviendo, una situación excepcional. Ante esa excepcionalidad las relaciones laborales también han sufrido una gran modificación. La emergencia sanitaria nos ha obligado a cambiar sustancialmente muchos modos de relación laboral y a acelerar la implantación de una nueva modalidad de organización del trabajo, el teletrabajo que en unos meses ha pasado de tener una implantación muy escasa en nuestro país a convertirse en una práctica generalizada en la mayoría de las empresas.

Si como todo apunta, el teletrabajo se va a convertir en una manera habitual de desempeño del trabajo, se hace necesario tanto un marco regulador general, negociado en el ámbito del diálogo social, como desarrollos y adaptaciones a realidades específicas que deberán plasmarse en los convenios colectivos sectoriales y de empresa. En las empresas deberán crearse comisiones dedicadas al seguimiento de la implantación de medidas de teletrabajo, con la participación de la representación sindical de los trabajadores y garantice el correcto funcionamiento del modelo y evite y corrija posibles abusos.

En definitiva, **teletrabajo sí, pero regulado, negociado y con derechos**.

Para tratar todos estos temas CCOO de Madrid organiza una jornada sobre **Regulación del Teletrabajo en la Negociación Colectiva**, el próximo **miércoles 23 de septiembre a las 10:30 h.**, retransmitida a través de la plataforma **Google Meet**, siendo necesaria **inscripción previa**.

Formulario de Inscripción

Programa de la Jornada

Esperamos que sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Secretaría de Comunicación
CCOO de Madrid